



RESOLUCIÓN N° 281-2024-UPT-CU

Tacna, 23 de setiembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 450-2024-UPT-VRAC, de fecha 09 de setiembre de 2024, del señor Vice Rector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, haciendo llegar para su aprobación la actualización del Modelo Educativo UPT; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 057-2014-UPT-CU, de fecha 16 de abril de 2014, se; aprueba el documento MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA;

Que, a través de la Resolución N° 364-2022-UPT-CU, de fecha 25 de octubre de 2022, se; aprueba la actualización del MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA;

Que, mediante el oficio del visto, el señor Vice Rector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, remite la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Privada de Tacna, consistente en completar aspectos para la semipresencialidad que requería la Escuela de Postgrado, descripción y justificación de las modalidades de estudios, así como desarrollar aspectos observados por la empresa consultora para la renovación de licencia institucional, de manera general que permita su vigencia al menos 5 años;

Que, la presente versión constituye una actualización del modelo, en respuesta a los cambios sociopolíticos, económicos, culturales y tecnológicos del contexto, así como a los requerimientos del nuevo marco normativo y regulador a nivel nacional;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **actualización del MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**; el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto las Resoluciones N° 057-2014-UPT-CU, de fecha 16 de abril de 2014 y N° 364-2022-UPT-CU, de fecha 25 de octubre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado Académico y las Facultades se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.